

ORDEN DEL DIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO DE 7 DE ABRIL DE 2022, QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS 9:00 H.

I.- P R O P U E S T A

GRUPO POLÍTICO

PARTIDO POPULAR

.- Propuesta para que se reorganice y replanifique la obra de ampliación del metrocentro por la avd. de San Francisco Javier, así como se proceda a crear una oficina de coordinación de obras en la vía pública.

ENTRADA		
Día	Mes	Año
18	3	2022
Libro	N.º 1063	
SALIDA		
Día	Mes	Año
Libro	N.º	

Ilma. Sra. Presidenta del Pleno,

Los abajo firmantes, Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, conformando más de la cuarta parte del número exigido en el apartado a) del artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del punto 1 del artículo 44 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno, solicitamos la celebración de una sesión extraordinaria de pleno para solicitar la reorganización y replanificación, y en su caso, el aplazamiento, siempre y cuando no se ponga en riesgo los fondos europeos, de la ejecución de la obra de ampliación del Metrocentro por la avenida de San Francisco Javier.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 9 de marzo el Ayuntamiento procedió al corte total del tráfico en las avenidas de San Francisco Javier y de la calle Ramón y Cajal con el objeto de comenzar las obras de ampliación del Metrocentro por Nervión. Dichas obras se están haciendo sin planificación ni consenso, lo que está provocando un caos de tráfico, además de generar problemas a los vecinos y comerciantes.

Actualmente, además, se están realizando a la misma vez obras en otras arterias principales de la ciudad como son ronda histórica, Torneo o en la Avenida de la Cruz Roja, provocando un caos y colapso de tráfico permanente en nuestra ciudad. Es insostenible la situación que se vive en la ciudad en horas punta a lo que se une las dificultades que sufren los vecinos de las zonas en las que se están realizando las obras, sin planificación ni coordinación previa.

El Ayuntamiento de Sevilla adolece de un órgano específico para la coordinación de todas las obras que lleva a cabo la Corporación Municipal. Por ello, son continuas las quejas que nos llegan de vecinos de todos los barrios, que son testigos de cómo el Ayuntamiento inicia una obra, levantando una calle, derivando la actuación en dificultades para el acceso a sus viviendas y garajes. O de comerciantes, a los que en numerosas ocasiones tampoco se les informa sobre las obras y su duración, llegando incluso a tener que cerrar muchos de ellos por las continuas pérdidas económicas derivadas de las obras en la vía pública.

Por otra parte, la planificación de las actuaciones a desarrollar también es deficiente. No existe la coordinación necesaria entre los diferentes servicios municipales, distritos, Urbanismo y las empresas municipales, lo que conlleva pérdidas en las contrataciones, incrementos de los costes, además de la ausencia de toma de decisiones coordinadas y consensuadas con los afectados. Ello ha supuesto en reiteradas ocasiones que los procedimientos de contratación quedaran desiertos, la necesidad de ejecutar varias veces la misma intervención, errores en el planeamiento de las obras, ejecuciones de obra que se eternizan, etc.

Es fundamental que las grandes obras que se lleven a cabo se realicen con planificación y coordinación, por ello hay que crear una oficina, dependiente del área de Hábitat Urbano, para la coordinación de las obras que se realizan en la ciudad de Sevilla, que reduzca las molestias causadas a vecinos y comerciantes, ofreciendo información actualizada a los ciudadanos para que dispongan de datos de manera cierta e inmediata en relación a las obras. Cabe recordar que este grupo, en febrero de 2021, llevó al Pleno de este Ayuntamiento una moción solicitando la creación de una oficina de coordinación de obras en la vía pública que fue rechazada. Con aquella moción se pretendía, entre otros objetivos, que, debido a la gran cantidad de compañías, operadores y administraciones que pueden llevar a cabo obras en nuestras calles, se pudiera organizar y amortizar todas ellas a la hora de llevar a cabo las obras de acometidas de suministros, pavimentación, supresión de barreras arquitectónicas o cualquier otra actuación que se deba ejecutar en la vía. En definitiva, coordinación y planificación de las obras.

Ahora son los vecinos de Nervión, al igual que ha pasado con los de la Ronda Histórica, Carretera de Carmona o Cruz Roja, entre otras zonas, los que nos trasladan que no han sido avisados en tiempo y forma por el Ayuntamiento, que nadie se ha reunido con ellos y que, además, no cuentan con alternativas de aparcamiento. Los comerciantes se sienten asfixiados por el Ayuntamiento, ya que las obras se van a realizar en un momento totalmente intempestivo, les ha costado recuperarse de la crisis del Covid-19 y ahora llega esta obra, que pudiéndose realizar por fases se ha procedido a cortar toda la avenida de golpe, a pesar de que tras más de una semana solo se está actuando en una zona lateral de la vía. Los pequeños comercios ya están notando los efectos, ya que los clientes no pueden pasar ni aparcar, y lamentan que no han tenido ninguna posibilidad de participar en nada con el Ayuntamiento.

Desde el Grupo Municipal Popular no pedimos paralizar el proyecto de ampliación del tranvía hacia Santa Justa, lo único que exigimos es que se lleve a cabo un replanteamiento y replanificación en la ejecución de las obras para causar las menores molestias posibles a los ciudadanos.

Por todo ello, los abajo firmantes Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Solicitar al Ayuntamiento de Sevilla que, de manera urgente, reorganice y replanifique la obra de ampliación del Metrocentro por la Avenida San Francisco Javier, o en su caso, el aplazamiento de aquellos trabajos que sean posible, siempre y cuando no se ponga en riesgo los fondos europeos concedidos a este proyecto, hasta que el resto de las otras grandes obras que se están llevando a cabo finalicen para que no se genere la situación de colapso y caos que se vive en la ciudad.

**SEGUNDO.-** Que el Gobierno municipal proceda a la creación de la Oficina de Coordinación de Obras en la Vía Pública, como órgano dependiente del Área de Hábitat Urbana, para la planificación y coordinación del Ayuntamiento, Distritos, Gerencia de Urbanismo y empresas municipales en la ejecución de las obras a realizar en las calles de Sevilla.

En Sevilla a 18 de marzo de 2022



Juan de la Rosa Bonsón



José Luis García Martín



**GRUPO POPULAR**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Ignacio Flores Berenguer

Rafael Belmonte Gómez

Eduardo Beltrán Pérez García

Evelia Rincón Cardoso

Jesús Gómez Palacios

Ana Jáuregui Ramírez